

**TRANSCRIBIR**



# Resolución Jefatural

## Nº 143-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, 27 ENE. 2014

Visto, el expediente Nº 0217901-2013 y demás documentos en 06 folios útiles; y,

### CONSIDERANDO:

Que, **RICARDO ANTONIO MANYARI ARIAS**, Dibujante de la Unidad de Formación Docente de la sede central del Ministerio de Educación, según Resolución Ministerial Nº 0490-2005-ED de fecha 27-07-2005, solicita licencia por incapacidad temporal para el trabajo, por enfermedad;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 6193-2013-ED de fecha 16 de diciembre del 2013, a la recurrente se le concedió 05 días de licencia por enfermedad con goce de remuneraciones a cargo del Estado;

Que, del Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo Nº A-001-00068878-3 emitido por EsSalud, así como del Informe Médico Nº 1302-SM-2013, del Área de Bienestar Social - Servicio Médico, se desprende que el período de incapacidad temporal para el trabajo, por enfermedad, del recurrente, es por treinta (30) días, del 11 de diciembre al 09 de enero del 2014, en la siguiente forma: 15 días a cargo del Estado; y 15 días con goce de subsidio a cargo de EsSalud; por lo que, se debe expedir resolución, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12º de la Ley Nº 26790 Ley de Modernización de la Salud y el artículo 15º de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 009-97-SA; y,

De conformidad con el Decreto Ley Nº 25762, modificado por Ley Nº 26510 y el Decreto Supremo Nº 006-2012-ED.

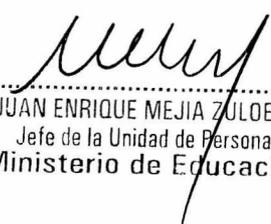
### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- CONCEDER**, licencia por incapacidad temporal para el trabajo, por enfermedad, a **RICARDO ANTONIO MANYARI ARIAS**, con Código Modular Nº 1008814295, por enfermedad, del recurrente, por treinta (30) días, del 11 de diciembre al 09 de enero del 2014, en la siguiente forma: 15 días a cargo del Estado; y 15 días con goce de subsidio a cargo de EsSalud.

**Artículo 2º.- TRANSCRIBIR** a las Área de Escalafón y Títulos y Planillas de la Unidad de Personal del Ministerio de Educación e interesado para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.



  
.....  
JUAN ENRIQUE MEJIA ZULOETA  
Jefe de la Unidad de Personal  
Ministerio de Educación